

PROYECTO MUSEOLÓGICO CENTRO JOSÉ GUERRERO

A modo de introducción es necesario establecer una definición de los términos museología y museografía, que como señalan los estudiosos del tema han sido frecuentemente utilizados de forma confusa, llegando incluso a identificarse erróneamente. En 1970 el ICOM (International Council of Museums) definió la museología como «la ciencia del museo; estudia la historia y razón de ser de los museos, su función en la sociedad, sus peculiares sistemas de investigación, educación y organización, la relación que guarda con el medio ambiente físico y la clasificación de los diferentes tipos de museos». La museografía, según definición también del ICOM, «es el conjunto de las técnicas relacionadas con la museología», o como explica Luis Alonso Fernández, «la museografía trata diversos aspectos, desde el planteamiento arquitectónico de los edificios a los aspectos administrativos, pasando por las instalaciones de carácter técnico». La museografía se mueve pues en el ámbito de lo práctico; la museología, como ciencia teórica, normativa y planificadora, en el análisis de los fenómenos museísticos. De ambos aspectos se tratará en este documento. El programa museológico que vamos a desarrollar a continuación comprenderá los siguientes aspectos:

1. Justificación del interés de la creación del Centro
2. Tipología
3. División funcional por áreas
4. Ámbito cultural del Centro
5. Gestión y organización del Centro

1. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DE LA CREACIÓN DEL CENTRO

El Centro José Guerrero nace con el objetivo de incorporar un nuevo valor patrimonial a la ciudad y a la provincia de Granada. Este nuevo valor patrimonial, que está subrayado por el carácter de modernidad que le confiere la figura de José Guerrero, y su integración en el mismo corazón urbano de Granada, en su centro histórico, significan una apuesta importante por la revalorización del nombre de Granada en la perspectiva del inicio del siglo XXI.

1.1 LA RELEVANCIA DE JOSÉ GUERRERO EN LA PLÁSTICA CONTEMPORÁNEA

El principal valor que sustenta la creación de este centro es la relevancia de José Guerrero en el panorama de la creación contemporánea no solo española, sino también internacional.

Nacido en Granada en 1914, se traslada a Madrid en 1939 para proseguir sus estudios artísticos. A partir de 1945 viaja a Francia, Italia, Suiza, Bélgica e Inglaterra, donde adquiere un conocimiento profundo de las tendencias de la creación contemporánea, al tiempo que establece sólidos contactos con las generaciones de jóvenes artistas de estos países.

En 1950 se instala en Nueva York tras casarse con Roxane Withier Pollock, a la que había conocido en Italia, y hasta el año 1963 desarrolla una intensa actividad en el nuevo continente. Establece una estrecha relación con los grandes pintores abstractos norteamericanos: Rothko, Pollock, Motherwell, de Kooning, Kline, Matta... Expone en los grandes centros de arte: Smithsonian Institution de Washington, Galería Betty Parsons de Nueva York, Guggenheim Museum de Nueva York, Carnegie Institute de Pittsburg, Whitney Museum de Nueva York, Museum of Fine Arts de Houston, por citar solo los más conocidos.

En 1963, coincidiendo con la apertura de la galería Juana Mordó en Madrid, inicia una presencia constante en los más importantes museos y centros de arte españoles y europeos. Desde este año, hasta el de su fallecimiento en 1991, desarrolla una gran influencia sobre las generaciones de jóvenes pintores españoles, influencia sobre la que unánimemente han escrito la mayoría de los críticos españoles contemporáneos: Santiago Amón, Marcos Ricardo Barnatán, Juan Manuel Bonet, Francisco Calvo Serraller, José María Moreno Galván o Francisco Rivas.

En Granada su obra tuvo un fuerte impacto y ejerció una poderosa influencia en los artistas que comenzaban su trayectoria expositiva a finales de los setenta y principios de los ochenta (Julio Juste, Juan Vida, Valentín Albardáz, Alfonso Sánchez Rubio).

1.2 LA COLECCIÓN PERMANENTE

Uno de los principales problemas, habitual en la puesta en marcha de una institución museística contemporánea, es la carencia de una colección permanente que la justifique. La concepción de un museo como *contenedor* de algo que todavía no existe es uno de los problemas esenciales de algunos de los más recientes proyectos museísticos españoles.

En nuestro caso, la concepción del centro parte de una colección ya conformada y cerrada: la colección particular de José Guerrero. El pintor guardó para sí una parte muy importante de su producción durante toda la vida. Si se consultan los catálogos de sus exposiciones antológicas y retrospectivas desde 1980, se observa una presencia muy relevante de obras que le pertenecieron y que aún conservan sus herederos. Un buen número de estos cuadros son considerados obras clave en su trayectoria por los comisarios de estas exposiciones y por la crítica en general.

Esta colección es el objeto patrimonial sobre el que se va a fundamentar el desarrollo del proyecto museológico del Centro José Guerrero y su posterior concreción museográfica.

La Diputación de Granada establece los primeros contactos con el propio artista para este proyecto en 1988. Ya entonces, la colección aparece como el elemento más consistente del futuro Centro. Reunir un conjunto de obras de José Guerrero de tal envergadura ofrece hoy día grandes dificultades para cualquier institución, aunque ésta contara con presupuestos económicos muy altos. Piezas equiparables a las que se exhibirán en el Centro José Guerrero son propiedad de numerosos museos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que las muestran en lugares preferentes de sus salas de exposiciones y que las consideran como valores relevantes de sus fondos.

Un comité de expertos conocedores de su trabajo (María de Corral, Juan Manuel Bonet, José María Rueda, Eduardo Quesada y Yolanda Romero), con la colaboración de la familia Guerrero, seleccionaron cuarenta obras que componen el fondo y que permite conocer las diversas etapas del artista desde sus comienzos hasta sus últimas creaciones. Además de estas cuarenta obras sobre lienzo, los fondos están compuestos por veinte obras sobre papel (que serán seleccionadas por la comisión asesora tras su constitución) y un riquísimo archivo personal y biblioteca de arte.

1.3 EL CENTRO JOSÉ GUERRERO Y GRANADA

El centro histórico de Granada, y más concretamente el ámbito delimitado por la Gran Vía, la calle Reyes Católicos, Puerta Real, calle Puentezuelas, Carril del Picón, calle Gran Capitán y calle San Juan de Dios, está dominado por el uso terciario de sus espacios. Oficinas, comercios y otros servicios constituyen su ocupación fundamental frente a una escasa utilización residencial. Por tanto, es una zona urbana que tiene limitada su vida a solo una parte del día y queda desierta a partir de horas tempranas de la tarde.

La instalación de un centro cultural, que extiende sus actividades fuera de horarios laborales y durante los fines de semana contribuye a generar flujos de personas que prolongan el uso de la zona, su ocupación por los habitantes de la ciudad y por los visitantes.

Esta contribución a la revitalización de este solar urbano tendrá su expresión más notoria en la tensión positiva que generará la rehabilitación del edificio Patria: un edificio de propiedad institucional abandonado desde el cierre del diario y que contribuía con su presencia a la lamentable degradación de este entorno que recibe diariamente miles de visitantes por su vecindad monumental.

Al mismo tiempo, esta labor rehabilitadora puede servir de estímulo a la participación de comerciantes y habitantes de la zona en acciones futuras, que contribuyan a una mayor calidad de vida y disfrute de este barrio que es itinerario obligado de todos los turistas que visitan la ciudad.

Por otra parte, emplazar un centro de arte contemporáneo en el mismo corazón de la ciudad histórica, junto a la Catedral y la Capilla Real, la Madraza, el Palacio Arzobispal y la Alcaicería, comprendidos todos ellos en un radio de cien metros en torno al edificio que nos ocupa, da oportunidad de completar el ciclo de ocupación histórica de este reducido pero denso espacio y hacer visible en él la sensibilidad de los habitantes de la ciudad, desde la dominación árabe hasta el mundo actual.

La instalación del Centro José Guerrero en este lugar contribuirá también a la transformación de los usos de los lugares adyacentes. Sin perder de vista la escala de esta actuación en comparación con otras experiencias similares en España, hay que señalar que alrededor de los centros de arte activos surgen comercios específicos, como galerías de arte, se atrae a nuevos habitantes, la mayor parte de ellos jóvenes que se instalan en zonas culturalmente atractivas, y se abren o remodelan nuevos comercios que atienden las demandas de los nuevos moradores. En definitiva, los barrios históricos donde se asientan los centros de cultura contemporánea adquieren una nueva fisonomía, caracterizada por la

recuperación para la vida diaria de edificios y espacios públicos degradados en su conservación física y también degradados en su ocupación.

Otro nivel de revitalización que sin duda provocará en esta zona la instalación del Centro José Guerrero será el de su identificación simbólica como un espacio para la cultura reforzado no solo por la ubicación de la Catedral sino también por la existencia de otros espacios museísticos como la Capilla Real, con sus colecciones artísticas de primera magnitud, la Madraza, sede de las actividades culturales de la Universidad de Granada o el Centro Federico García Lorca.

El Centro José Guerrero supondrá la posibilidad de incorporar nuestra provincia a los circuitos de arte contemporáneo más exigentes al contar con una infraestructura museística de primera magnitud que dispondrá de todos los requerimientos técnicos exigidos por museos, coleccionistas y artistas.

2. TIPOLOGÍA

Desde el punto de vista de las tipologías hay que señalar que son muy diversas las clasificaciones que hoy día se hacen de las instituciones artísticas y que los diversos especialistas de la museología han elaborado sus propias clasificaciones. En nuestro caso utilizaremos la que ha desarrollado Luis Alonso Fernández basándose en las directrices del ICOM. Según este autor se puede establecer una clasificación de los museos según el contenido, lo que nos permitiría hablar de una tipología genérica: la de Museos de Arte, es decir aquellos cuyas colecciones están compuestos por objetos de valor estético.

Dentro de esta tipología Luis Alonso Fernández establece diversos subgrupos y entre ellos el de Museo de Arte Contemporáneo, entendiendo por tales aquellos museos cuyos fondos de arte han sido creados en el siglo XX. El museo de arte contemporáneo es una institución muy compleja sobre todo por la multiplicidad de sus contenidos: por una parte atiende a las producciones artísticas convencionales (pintura, escultura, grabado) y por otra las nuevas manifestaciones artísticas de nuestro siglo (fotografía, cine, vídeo, instalaciones). El Centro José Guerrero podría incluirse inicialmente en esta tipología de museo brevemente definida. Sin embargo, entre los espacios dedicados al arte contemporáneo podemos diferenciar entre los museos y los denominados centros de arte. Un museo, si atendemos a la definición que nos ofrecen los estatutos del ICOM de 1974, es «una institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno».

El centro de arte, cuya tipología en nuestro país ha sido muy frecuente en los años ochenta, responde sin embargo a otros criterios diferenciados. En el centro de arte ordinariamente no existe una colección permanente de objetos que conservar, exhibir o sobre la que investigar, sino que recurre a las exposiciones temporales para difundir el arte contemporáneo. El centro de arte utiliza de un modo más flexible y experimental el espacio expositivo y se vuelca en las experiencias artísticas más inmediatas.

El Centro José Guerrero pretende hacerse partícipe de las características de ambas instituciones. Por una parte, la colección permanente no se concebirá como algo estático, sino que se presentará como si de una exposición temporal se tratase, presentándola de forma innovadora, descubriendo aspectos diversos, contrastándola con otras producciones coetáneas o no. En realidad se trata de atraer la máxima atención sobre la colección permanente, utilizando las técnicas y los recursos habituales en la planificación de las muestras temporales. Esto no entrará en contradicción con el cumplimiento de una serie de funciones inherentes a una institución museística: la conservación, catalogación, restauración, investigación, difusión y exhibición de sus fondos. Por otra parte, y en consonancia con la filosofía que preside los centros de arte, nuestro espacio dispondrá de salas de exposiciones temporales en el propio edificio o en otros espacios a su alcance y, por último, realizará actividades de diversa índole y no estrictamente expositivas que contribuyan a la potenciación y conocimiento de la creación artística en todas sus facetas.

3. DIVISIÓN FUNCIONAL POR ÁREAS

Cuando la Diputación de Granada propuso a José Guerrero la posibilidad de creación de un centro dedicado a su obra ya se pensaba en su probable ubicación en un edificio histórico propiedad de la institución. Aunque se manejaron diversos emplazamientos e inmuebles, finalmente se decidió que sería el edificio Patria el que albergaría el Centro José Guerrero. La elección de este espacio ofrecía numerosos aspectos positivos y otros negativos, que en cualquier caso han determinado muchos puntos del programa museológico y en especial los relativos a los posibles servicios que el centro puede contemplar.

A grandes rasgos estos servicios pueden estructurarse en dos grandes grupos:

- 3.1. Espacios de uso público
- 3.2. Espacios de uso interno

3.1. ESPACIOS DE USO PÚBLICO

La adecuación del solar del edificio Patria como centro de arte actual exige la planificación de una serie de servicios de uso público que pueden enumerarse en los siguientes:

3.1.1. Área de recepción. Se trata de un amplio espacio que sirva para la recepción de visitantes, en el que se ofrezca al público la información necesaria para la visita al Centro. De él partirán los sistemas de comunicación interna del museo: escaleras y ascensor.

La entrada y salida de visitantes se dispondrá de manera que se reduzcan las necesidades de personal y se faciliten las operaciones de control de las entradas. En esta taquilla también se dispondrá de un espacio de almacenaje para los objetos no permitidos en el interior (mochilas, paraguas, etc.).

Se prevé que la tienda-librería se sitúe en este vestíbulo. Se trata fundamentalmente de ofrecer al público publicaciones de arte de carácter especializado, ediciones de obra gráfica

o reproducciones, así como diversos accesorios que puedan servir de fuente de ingresos propios al Centro.

3.1.2. Ámbitos de exhibición

CUESTIONES GENERALES

La adecuación del edificio Patria como centro de arte buscará el máximo aprovechamiento del espacio para la exhibición de obras artísticas, reduciendo las áreas de servicios internos. Integrará el Centro Guerrero todas las actividades de artes plásticas que genere la Diputación; al contar esta ya con servicios preexistentes ubicados en otros inmuebles, el edificio Patria se liberará de reservar espacios para oficinas, almacén, sala de conferencias, sala de proyección, obteniendo el máximo de metros lineales y cuadrados para la exhibición.

Los espacios expositivos deben ser contemplados en sus tres dimensiones: suelo, techo y pared, siendo todas ellas susceptibles, en algún momento, de albergar obras de arte. No debe olvidarse que los artistas contemporáneos instalan sus creaciones con total libertad en el espacio tridimensional. Por eso paredes, techo y suelo deben ofrecer:

- Alta resistencia para objetos pesados (esculturas, instalaciones).
- Deben evitar, en la medida de lo posible, instalaciones vistas (rejillas de aire acondicionado, cajas de luces, enchufes) o que distraigan la contemplación artística.
- Se buscará la máxima altura en los muros expositivos ya que las características específicas de la Colección Guerrero (obras de gran tamaño, colores intensos) hacen necesaria su presentación en espacios que dejen *respirar* a la obra.

Todos los ámbitos de exposición atenderán a las siguientes normas generales:

a. Climatización

Una de las principales funciones del centro de arte será la preservación de la colección que posee, así como de todas las obras que ingresen en sus dependencias como consecuencia de las exhibiciones temporales. Al estar constituido el legado José Guerrero fundamentalmente por obras sobre lienzo y papel se tendrá que observar que los equipos de climatización que se instalen puedan garantizar, sin variaciones durante las veinticuatro horas del día, las siguientes condiciones:

- Temperatura 20 grados centígrados + 1 %
- Humedad relativa 53 + 5 %
- Densidad de anhídrido carbónico (CO₂) no debe sobrepasar el 0,15 %
- El aire no debe circular en las salas de exposiciones a más de 0,1 m/s

No obstante, los aparatos instalados deben permitir su ajuste, especialmente en los capítulos de humedad relativa (HR) y temperatura (T), ya que según la naturaleza de los objetos expuestos pueden cambiar los porcentajes señalados anteriormente.

b. Iluminación

La luz es un importante factor de alteración de los objetos que se exhiben. Los sistemas de iluminación artificial utilizada deberán permitir su control mediante el uso de potenciómetros que permitan que la intensidad lumínica sea adaptable según el objeto. Como norma general los equipos de iluminación deberán proporcionar una intensidad lumínica que irá desde los 50 luxes para materiales muy sensibles (obra sobre papel, fotografías,) hasta los 150 para los lienzos. Los objetos inorgánicos (piedra, metales) podrán estar sometidos a niveles más altos.

Se preverán sistemas de iluminación que bañen las paredes de forma uniforme y sin crear sombras. Asimismo habrán de contemplarse en todas las salas puntos de iluminación para esculturas que cubran la sala en sentido longitudinal y transversal.

En cuanto a la luz natural, su uso como fuente de iluminación solo está prevista en la cuarta planta, donde un gran vidrio cierra uno de los lados menores de la sala. La orientación norte del solar del edificio Patria garantiza que no penetren rayos solares directos. No obstante los vidrios utilizados deberán contemplar una serie de exigencias:

- Se utilizarán vidrios inactivos, es decir, que rechacen las radiaciones nocivas (infrarrojas y ultravioletas).
- Los vidrios instalados serán de alta seguridad.
- Se usarán vidrios tintados, no transparentes, para que no deslumbren y no se superen los niveles de iluminación recomendados.

3. Medidas de seguridad

Además de la vigilancia humana, que se demuestra como la más efectiva, se prevén sistemas electrónicos que incluyen dispositivos de detección de intrusos así como cámaras y monitores de televisión en todos los espacios del centro.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL LEGADO JOSÉ GUERRERO

Tal y como se ha expresado en este documento, la exposición de las obras de José Guerrero se concibe no con un carácter estable sino dinámico en cuanto a sus formas de presentación.

No obstante, el Centro presentará en todo momento en algunas de sus salas con carácter permanente una selección representativa de la obra del artista. Este espacio no podrá tener nunca un carácter secundario, sino preferente en el conjunto expositivo general y al menos se traducirá en la ocupación de una sala.

Salas de exposiciones temporales

Al igual que no se establece de forma taxativa cuales serán las salas que dan cabida a la Colección Guerrero, tampoco parece conveniente restringir de forma exclusiva uno de los espacios o salas del Centro con este fin.

3.1.3. Archivo y Biblioteca de arte José Guerrero

Uno de los fines que inspiran la creación del Centro José Guerrero es el de contribuir a la investigación y difusión de la creación artística contemporánea. El Archivo y Biblioteca José Guerrero se incorporan al Centro José Guerrero para cumplir este objetivo. Para racionalizar este uso, de carácter especializado, estos servicios se integrarán dentro del Archivo y Biblioteca General de la Diputación, que en la actualidad están ubicados en el Palacio de los Condes de Gabia y que disponen de los medios técnicos y humanos necesarios para la custodia y puesta en valor de estos fondos documentales y bibliográficos. El uso del archivo personal del artista estará sometido a la legislación vigente y a las condiciones que sus herederos establezcan.

3.1.4. Sala de conferencias

Para este uso también se dispondrá de las instalaciones de la sede del Área de Cultura de la Diputación, que cuenta con una sala con una capacidad para ciento veinte personas, así como diversos medios técnicos para proyección de material audiovisual.

No obstante, de forma eventual, podría utilizarse algún espacio o sala del Centro para este fin, siempre que no interfiera con el uso expositivo y no se pongan en riesgo las condiciones de conservación y seguridad de las obras expuestas.

3.2. ESPACIOS DE USO INTERNO

Como ya se ha expresado en este documento, las áreas reservadas para uso interno serán las imprescindibles, utilizándose las ya existentes en la sede del Área de Cultura. Se pueden enumerar en tres apartados:

3.2.1. Sala de reunión y despacho auxiliar

3.2.2. Áreas de almacén

3.2.3. Salas de maquinaria

3.2.1. Sala de reunión y despacho auxiliar

Situadas en la tercera planta, son de pequeñas dimensiones para que se reduzcan mínimamente las áreas de exposición. Estarán insonorizadas para evitar que se perturbe el silencio propio de las salas de exposiciones y estarán dotadas de los elementos necesarios para su uso.

3.2.2. Áreas de almacén

Se ha previsto que las zonas de almacenamiento estén ubicadas en los corredores que circunvalan las salas de exposiciones, así como en el espacio habilitado en la planta dos. Para hacer un uso adecuado como sala de reserva se dispondrá de un sistema de peines en los que se puedan ubicar los fondos no expuestos. Esta zona dispondrá de las mismas condiciones ambientales (T y HR) que el resto del Centro. Los accesos a esta zona, que

puede ser visitables por investigadores, deberán poseer las condiciones de seguridad habituales.

También estará disponible, en caso necesario, como almacén para el legado Guerrero el que actualmente existe en el Palacio de los Condes de Gabia.

3.2.3. Salas de máquinas

(Ver planos del edificio)

4. ÁMBITO CULTURAL DEL CENTRO

El Centro de arte José Guerrero recoge una demanda cultural y social, expresada en numerosas ocasiones por diversos sectores ciudadanos y políticos, de poseer un centro de arte contemporáneo que incorpore nuestra provincia a los circuitos nacionales e internacionales de la creación contemporánea. Para ello desarrollará planes de actuación en tres ámbitos bien definidos:

- 4.1. La colección permanente
- 4.2. Las exposiciones temporales
- 4.3. Las actividades complementarias

4.1. LA COLECCIÓN PERMANENTE

La colección de obras de José Guerrero, que constituyen el objeto patrimonial que ha dado origen a este proyecto, requerirá una atención preferente y específica a la hora de definir los programas de actuación del Centro. De forma resumida pueden ser los siguientes:

- La conservación, catalogación y restauración de los fondos que la componen.
- La exhibición de este legado a través de la organización de exposiciones en el propio Centro.
- La difusión de su obra a través de la organización de muestras, publicaciones, conferencias, reuniones, etc., tanto en el ámbito provincial como en el nacional o internacional.

4.2. LAS EXPOSICIONES TEMPORALES

El Centro Guerrero contemplará en su programación anual de exposiciones todo el arte del siglo XX y XXI en sus diversas manifestaciones, propiciando incluso el diálogo con creaciones artísticas del pasado. La ruptura que a veces se establece entre el arte del siglo XX y el de siglos pasados nos parece falsa y errónea. Por lo tanto el Centro acogerá de buen grado muestras comprensivas de la creación artística universal siempre que estén en diálogo con la cultura artística contemporánea.

Se apostará por la producción de proyectos propios, sin desechar las coproducciones e intercambios con otros centros.

El programa de exposiciones prestará una especial atención al arte internacional, como corresponde a una institución que ha abierto sus puertas en los albores del siglo XXI. Los artistas granadinos y nacionales exhibirán sus creaciones en muestras de carácter internacional que los revalorice y contextualice. Es esta una lección que extraemos de la propia trayectoria artística y vital de José Guerrero y que creemos necesario aplicar como filosofía a las actuaciones del Centro.

Atendiendo a estas cuestiones preliminares podemos, no obstante, clasificar el programa de exposiciones del Centro en diversos tipos:

1. Revisiones históricas con un importante carácter divulgativo.
2. Exposiciones de carácter temático sobre la actualidad artística nacional e internacional.
3. Exposiciones monográficas de creadores nacionales e internacionales.
4. Encargos específicos a artistas que tengan como punto de partida Granada como fuente de creación.
5. Exposiciones itinerantes sobre José Guerrero en el ámbito provincial, nacional e internacional.

4.3. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Si las exposiciones parecen constituir el esqueleto de un museo, son precisamente los programas públicos, los programas educativos y de investigación lo que le da músculo, lo que le permite avanzar. La institución museística se ofrecerá como un lugar para la participación, el pensamiento, la acción pública y la interrelación entre artistas, colaboradores, comisarios y los públicos diversos. El museo funciona así como mediador, como catalizador, poniendo a disposición de diversos agentes los instrumentos necesarios para que desarrollen su trabajo. Desde el Centro José Guerrero se impulsará la educación como una actividad central entre nuestras actividades, entendiendo esta labor como una labor de mediación basada en el intercambio, la conversación o la experiencia con el público. Se tratará de promover una educación horizontal basada en la pedagogía de la pregunta, más que en la de la respuesta, que respete los saberes del educando y que no anule la necesaria confrontación entre la obra y el espectador, que no anule el poder subversivo de la obra artística. La pedagogía no puede invalidar las posibilidades del arte como agente perturbador y transformador sino, por el contrario, estimularlo. Este será el objetivo de nuestros programas públicos.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el Centro José Guerrero desarrollará un programa pedagógico destinado a la difusión no solo del Legado José Guerrero, sino también de las diversas exposiciones que se organicen entre un público amplio, aunque con especial incidencia en el ámbito escolar.

Asímismo, se impulsarán con carácter general otras actividades como conferencias, ciclos de cine, publicaciones, conciertos y todos aquellos programas artístico-culturales que hagan del Centro un catalizador cultural diversificado y le permitan cumplir sus funciones educativas, formativas y de investigación.

5. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

La organización del Centro se estructura en las siguientes áreas dependientes de la dirección:

1. Departamento de conservación, registro y organización de exposiciones temporales

Desempeñará las funciones de identificación, control científico, preservación, tratamiento y acción cultural de los fondos artísticos contenidos en el Centro, tanto los relativos a la colección permanente como los que ingresen con carácter temporal. También velará por el mantenimiento de las condiciones de conservación de los espacios expositivos. Desde este departamento se procederá a la elaboración del inventario de las colecciones y de los libros de registro e ingreso temporal de obra artística. Dicho inventario deberá permitir, en todo momento, conocer la ubicación topográfica de todas las obras de arte que entren o salgan del Centro.

Asimismo y en coordinación con el personal encargado de la conservación y registro, desde este departamento se desarrollarán las funciones relativas a la gestión y organización de las muestras de carácter temporal que organice el Centro.

Como queda expuesto en otro apartado de este documento, una de las actividades prioritarias del Centro es la producción, coordinación y gestión de muestras temporales (ver apartado 4.2.). Las exposiciones serán realizadas en los siguientes ámbitos expositivos:

- Edificio Patria, Centro José Guerrero.
- Otros espacios que permitan desarrollar sus objetivos y funciones.
- Otras salas que acojan las muestras itinerantes que el Centro programe, siempre que tengan las condiciones técnicas de conservación exigidas por la organización.

2. Departamento de educación y programas públicos

El Centro Guerrero desarrollará otras actividades como simposios, conferencias, ciclos de música, actividades de carácter literario, etc. Estas actividades se presentarán en ocasiones como complemento de las exposiciones del Centro, pudiendo responder también a un programa independiente.

Asimismo, desde este departamento se llevarán a cabo las actividades necesarias para propiciar el acercamiento del arte contemporáneo a la sociedad, con especial incidencia en la infancia y la juventud. Atenderá la organización del programa didáctico de la institución y otras actividades que pudieran desarrollarse con esta finalidad.

3. Departamento de Publicaciones

Se encargará de la edición de catálogos relacionados con las exposiciones permanentes y temporales, de las publicaciones científicas relativas a José Guerrero, de los cuadernos didácticos, así como de las publicación del material impreso o digital destinado a

información y difusión de las actividades y contenido del Centro, con destino a la venta en puntos especializados y en la propia tienda-librería del Centro.
Asimismo, asumirá la coordinación de las publicaciones digitales del Centro (blog y página web) a fin de dotar de coherencia a las publicaciones del mismo y conseguir su máxima difusión.

4. Archivo José Guerrero y Biblioteca de arte contemporáneo

Tiene como principal objetivo el contribuir a la investigación y difusión de la trayectoria artística de José Guerrero, y en general, de la creación artística contemporánea.

5. Departamento de Administración

Atenderá las funciones relativas a los aspectos administrativos, jurídicos y económicos de las actividades del Centro y serán desarrolladas por la Sección administrativa del Área de Cultura de la Diputación.

6. Dirección

Coordinará las áreas descritas anteriormente y sus principales funciones serán:

- Dirigir y coordinar el tratamiento de las colecciones artísticas y adoptar las medidas necesarias para su seguridad, custodia y enriquecimiento.
- Organizar y gestionar la prestación y servicios del Centro.
- Elaborar el plan anual de actividades y la memoria de las mismas.
- Presentar el anteproyecto del presupuesto del Centro.
- Dirigir las actividades de difusión e investigación del Centro.

PERSONAL DEL CENTRO

- . Director
- . Departamento de conservación, registro y exposiciones temporales
 - Técnico de registro y conservación
 - Técnico de exposiciones
- . Departamento de Publicaciones
 - Técnico de edición
- . Área de Administración
 - 1 Auxiliar administrativo
 - 3 Auxiliares de servicios múltiples (para cubrir el horario de atención al público en horarios de mañana y tarde)
 - 3 Turnos de vigilancia permanente en horario de mañana, tarde y noche
 - 1 Vigilante durante el horario de apertura al público
- . Tienda-Librería
 - Será atendida por los auxiliares de servicios múltiples

CENTRO JOSÉ GUERRERO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA

Eduardo Quesada Dorador

Granada, 1960

- 1984 Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Granada
1997 Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Granada
1984-1993 Director de la Galería de Arte Palace, de Granada
1989-1992 Director de la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada
1989-1992 Director del Instituto Gómez Moreno de Granada
Desde 1990 Profesor de la Facultad de Bellas Artes, miembro del Departamento de Pintura
1995-1996 Autor del proyecto y director de la reinstalación general del Museo de Bellas Artes de Granada en sus salas del Palacio de Carlos V, en la Alhambra
1995-1996 Autor del proyecto de reinstalación general del Museo de la Casa de los Tiros de Granada
1986 Comisario de la exposición *Sketch de la nueva pintura*, Granada
1987 Comisario de la exposición *Nuevas visiones de la Alhambra 1963-1987*, Granada y Madrid
1991 Comisario de la exposición *Ramón Pérez de Ayala y las artes plásticas*, Granada y Madrid
1995 Comisario de la exposición *Gitanos, pinturas y esculturas españolas, 1870-1940*, Granada y Madrid
1996 Comisario de la exposición *Imágenes de San Juan de Dios*, Granada
1996-1997 Comisario de la exposición *Salvador Dalí y Federico García Lorca: documentos de una amistad*, Granada, Atenas, Cracovia y Barcelona
1997 Comisario de la exposición *Paisajes de Granada de Joaquín Sorolla*, Granada y Valencia
1998 Comisario de la exposición *Ismael de la Serna*, Granada
1998 Comisario de la exposición *Lorca y Granada*, Granada
1986-1998 Autor y editor, entre otras, de diversas publicaciones sobre arte español del siglo XX, impresas, fundamentalmente, con motivo de las exposiciones de las que ha sido comisario
Desde 1998 Miembro de la Comisión Asesora de Artes Plásticas de la Diputación de Granada
Desde 1995 Miembro del Comité Asesor de la Fundación Archivo Manuel de Falla, Granada y Madrid
Desde 1996 Miembro de la Comisión Asesora de Artes Plásticas de la Delegación de Cultura de Granada. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
Desde 1996 Miembro de la Comisión nombrada por la Diputación de Granada para la selección de la colección fundacional del Centro José Guerrero

María de Corral López-Doriga

- 1971-81 Funda en Madrid Grupo Quince, que dirige hasta 1981
Colabora en *Artexpo '76*, Barcelona
Colabora con el Ministerio de Cultura en Programa Cultural
Colabora con la Fundación Juan March en la exposición *Henri Matisse*
Comisaria de la exposición *Técnicas tradicionales de estampación*
- 1981 Directora de Artes Plásticas de la Fundación "la Caixa"
- 1991-1994 Directora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- 1995 Se reincorpora en la Fundación "la Caixa"
- 1991-1993 Presidenta de EUROPAN (Programa Europeo de Concursos de Arquitectura), vicepresidenta de 1994-1996 y a partir de 1996 asume de nuevo la presidencia europea
- 1991 Se le otorga la medalla Chevalier de l'Ordre des Arts et des Lettres por el Ministerio de Cultura de Francia
- 1992 Es galardonada con el Leo Award otorgado por Independent Curators Inc, de Nueva York
- 1993 Es condecorada con la Medalla de Honor de la Bienal Internacional de El Cairo
- 1993 Participa en el jurado calificador de los artistas participantes en la Bienal de El Cairo
- 1994 Recibe el premio Art Cologne, 94, concedido por la Asociación Federal de Galerías de Arte de Alemania y la Sociedad de Ferias Alemanas
- 1982-1985 Es miembro de los siguientes comités:
-Comité Consultivo para la organización de ARCO
-Comité Internacional de Comisarios de la Sección Aperto 88 en la 42 Biennale di Venezia
-Comité Consultivo para la exposición *Carnegie Internacional 1988* del Carnegie Museum of Art, Pittsburg, USA
-Secretaria/tesorera del ICOM/CIMAN (Comité Internacional de Museos de Arte Moderno/Consejo Internacional de Museos), 1990-1992
-Vicepresidenta del ICOM-CIMAN, desde 1989
-Miembro del Comité d'Achat du Fonds d'Art Contemporain du Limousin, Direction Générale des Affaires Culturelles du Limousin, Francia, desde 1989
-Miembro del Consejo del Stiftelsen Rooseum, Center for Contemporary Art, Malmö, Suecia, desde 1990
-Miembro del Consejo Asesor de Artes Plásticas del Wexner Center for the Arts, Columbus, Ohio, desde 1994
-Miembro del Comité d'Experts du Fonds Culturel National, nombrada por el Ministro de Cultura de Luxemburgo en 1996

Además de las exposiciones organizadas para la Fundación "la Caixa" y el MNCARS, es comisaria de diversas exposiciones celebradas en el extranjero o en otras ciudades españolas:

- 1988 Comisaria de 3ª y 4ª ediciones de la *Internationales Triennale der Zeichnung*, Kunsthalle de Nürnberg, 1985 y 1988
- 1988 Comisaria del Pabellón Español en la 43ª Biennale di Venezia

1988	Comisaria de la exposición <i>Spag Oggi</i> , Milán
1988	Comisaria de la exposición de arte español <i>Accents</i> , Alemania y Barcelona
1989	Comisaria de la sección española de la exposición <i>The Seven Artists</i> , Tokio
1992	Comisaria de la exposición <i>Los 80 en la Colección de la Caixa</i> , Sevilla, EXPO'92
1995	Comisaria de la exposición <i>EV+A '95</i> , Irlanda
1996	Comisaria del certamen-exposición <i>New Contemporaries '96</i> , Liverpool
1997	Comisaria de la exposición <i>Picasso, Miró, Guston, de Kooning: In vollkommener Freiheit. Painting for themselves: Late Works</i> , Bremen
1998	Comisaria de la exposición <i>Los años ochenta</i> , exposición Culturgest, Lisboa (Exposición Universal)

Juan Manuel Bonet

París, 1953

Escritor y crítico de arte

Director del IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno)

Miembro de la AICA (Asociación Internacional de Críticos de Arte)

Colaborador habitual de *El Correo de Andalucía*, *El País*, *Pueblo*, *Diario 16* y *ABC*, de los semanarios *La Calle* y *Hechos del Mundo* y del programa de TVE *Tiempos Modernos*.

Ha sido colaborador de:

- Museo de Arte Abstracto Español de Cuenca
- Musée Cantini de Marsella
- Museo Guggenheim de Bilbao
- Fundación Juan March

En la actualidad es miembro asesor de:

- Centro Atlántico de Arte Moderno de Las Palmas de Gran Canaria
- Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Fundación Díaz-Caneja de Palencia
- Museo Ramón Gaya de Murcia
- Fundación Luis Seoane de la Coruña
- Fundación Miguel Hernández de Orihuela

Es autor de numerosos estudios sobre arte contemporáneo, así como de las siguientes obras:

- *Diccionario de las vanguardias en España (1907-1936)*
- *Guía del Museo de Arte Abstracto Español de Cuenca*
- *Guía de la Colección March* de Palma de Mallorca
- Monografías de Juan Gris y Gerardo Rueda

Ha dirigido los siguientes cursos:

- *El dibujo en la pintura del siglo XX* (Baeza, 1983)
- *Arte y literatura: encuentros y desencuentros*, Cuenca, 1988
- *Posibilidades de la pintura*, Cuenca, 1989
- *El crítico como artista*, San Sebastián, 1993

- *Solitarios del arte*, Madrid, 1995
- *La tradición figurativa*, San Sebastián, 1995

Es comisario de las siguientes exposiciones:

- 1980, *Madrid D.F.*, Madrid, Murcia y Las Palmas de Gran Canaria
- 1980, *Ramón*, Madrid
- 1981, *Imprenta y poesía*, Granada
- 1983, *Juan Guerrero Ruiz y sus amigos*, Madrid y Murcia
- 1984-1985, *Pintura contemporánea española*, itinerante por Europa central
- 1986, *Nafragios*, Valparaíso, Gijón
- 1989 *Espagne arte abstracto, 1950-1965*, París
- 1989-90, *El surrealismo entre Viejo y Nuevo Mundo*, Las Palmas de Gran Canaria y Madrid
- 1991, *El objeto surrealista en España*, Teruel y Barcelona
- 1991, *23 artistas Madrid años 70*, Madrid
- 1991, *Visiones de Madrid*, Madrid
- 1992, *Espagne 23 artistes pour l'an 2000*, París
- 1992, *Ciudad de ceniza*, Teruel
- 1993, *Escultura española en pequeño formato*, Fellbach, Duisburg y Santiago de Compostela
- 1993, *Sueños geométricos*, San Sebastián y Madrid
- 1994, *Los años pintados*, Zaragoza y Barcelona
- 1995, *Muelle de Levante*, Valencia e itinerante
- 1995, *El poeta como artista*, Las Palmas de Gran Canaria
- 1995, *Silenciosos*, San Sebastián
- 1995, *A la pintura*, itinerante
- 1996, *El ultraísmo y las artes plásticas*, Valencia, Santiago de Chile y Buenos Aires
- 1998, *De Picasso a Dalí. Las raíces de la vanguardia española*, Lisboa, EXPO'98

Ha organizado las retrospectivas de:

- 1988, *Mariano Fortuny y Madrazo*, Madrid
- 1988, *Lucio Muñoz*, Madrid y Lisboa
- 1990, *Henryk Stazewski*, Palmas de Gran Canaria
- 1990, *Francisco Bores*, itinerante
- 1991, *Dis Berlín*, Castillo de Valderrobles
- 1992, *Manolo Millares*, Madrid, Las Palmas de Gran Canarias
- 1992, *Enrique Trullenque*, Alcañiz e itinerante
- 1992, *Pelayo Ortega*, Teruel y Gijón
- 1996, *Julio López Hernández*, Madrid
- 1996, *Alez Katz*, Valencia
- 1997, *Bernard Plossu*, Valencia
- 1998, *Helmut Federle*, Valencia